



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS  
DE LA ELECTRIFICADORA DEL META COTREM**  
Personería Jurídica No. 1652 -Septiembre 27/84  
Nit. 892.099.339-3

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER  
A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE  
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL  
ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA ELECTRIFICADORA DEL  
META "COTREM"**

**CERTIFICA**

Que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o Representante Legal, ha sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin.

Que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o Representante Legal ha sido sancionado con declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidades públicas por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

En constancia se firma en Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

  
**GUILLERMO LEON GARCIA MONSALVE**  
Gerente